



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 154

San Isidro, 30 MAR 2022

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe Vía Remota N° 008-2022-0130-GPV/MSI de la Gerencia de Participación Vecinal; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 4°, numeral 4, y 35° del Reglamento de las Juntas Vecinales del distrito de San Isidro, aprobado por Ordenanza N° 532-MSI y modificatoria, establecen que el órgano representativo de cada Junta Vecinal está constituido por el Comité de Delegados Vecinales que agrupa a los delegados vecinales de cada subsector, los que son elegidos democráticamente por los vecinos de cada subsector del distrito, por el período de un (01) año, así como la Única Disposición Complementaria Transitoria del citado Reglamento dispuso, excepcionalmente, que los nuevos Delegados Vecinales que serían elegidos durante el año 2021, ejercerán su representación hasta diciembre de 2022;

Que, el artículo 31° del mismo Reglamento señala que el proceso de elecciones complementarias se podrá realizar en los subsectores que no obtuvieron representación en el proceso electoral general, así como que el Comité Electoral será el que se designó en la última convocatoria a elecciones y que los Delegados que sean elegidos en las elecciones complementarias ejercerán dicha representación hasta la culminación del mandato de los Delegados elegidos en el primer proceso electoral;

Que, el artículo 24° del mismo Reglamento prescribe que se elige como listas ganadoras a las que obtengan la votación más alta por subsector y que hayan alcanzado un mínimo de treinta (30) votos, caso contrario, el subsector no tendrá representación, así como, que el Comité Electoral proclamará los candidatos que resulten elegidos, mediante comunicación escrita al Alcalde indicando la relación de las listas electas y adjuntando las Actas Electorales, a fin de proceder con la emisión de la Resolución de Alcaldía para la entrega de las credenciales respectivas;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 028-2021-ALC/MSI, se convocó, para el 24 de marzo de 2022, a proceso electoral complementario para la elección de Delegados de las Juntas Vecinales de los Subsectores 2-1, 2-3, 2-5, 2-6 y 2-7 del distrito de San Isidro, para el periodo excepcional 2021-2022, y se prorrogó las funciones del Comité Electoral designado por Decreto de Alcaldía N° 004-2021-ALC/MSI, modificado por Decreto de Alcaldía N° 006-2021-ALC/MSI, para que conduzca el proceso electoral complementario convocado;

Que, en este contexto, con el documento del visto, la Gerencia de Participación Vecinal remite el Acta del 28 de marzo de 2022 del Comité Electoral del proceso electoral complementario para el periodo excepcional 2021-2022, convocado por Decreto de Alcaldía N° 028-2021-ALC/MSI, que comunica la proclamación de las listas ganadoras para representantes de las Juntas Vecinales de los Subsectores 2-3, 2-5 y 2-7 del distrito de San Isidro, que fueron elegidos en las citadas elecciones complementarias, llevadas a cabo el 24 de marzo de 2022, adjuntando las Actas Electorales respectivas y las listas electas de delegados vecinales; debiéndose precisar que los Subsectores 2-1 y 2-6 no tendrán representación al no obtener el mínimo de 30 votos requeridos y no haberse presentado listas de candidatos, respectivamente;



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 154

Que, por tales consideraciones, corresponde reconocer, mediante Resolución de Alcaldía, a los miembros de los Comités de Delegados Vecinales de las Juntas Vecinales de los Subsectores 2-3, 2-5 y 2-7, para el periodo excepcional 2021-2022, proclamados por el Comité Electoral; quienes ejercerán dicha representación hasta el 31 de diciembre de 2022, así como, disponer el otorgamiento de sus respectivas credenciales;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0022-2022-0400-GAJ/MSI; y,

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, y la Ordenanza N° 532-MSI y modificatoria;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, para el periodo excepcional 2021-2022, la conformación de los Comités de Delegados Vecinales de las Juntas Vecinales de los Subsectores 2-3, 2-5 y 2-7 del distrito de San Isidro, con los Delegados proclamados mediante Acta del 28 de marzo de 2022 del Comité Electoral, designado por Decreto de Alcaldía N° 004-2021-ALC/MSI y modificatoria, prorrogado por Decreto de Alcaldía N° 028-2021-ALC/MSI; los que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que los electos Delegados de las Juntas Vecinales de los Subsectores 2-3, 2-5 y 2-7 del distrito de San Isidro, ejercerán dicha representación hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Participación Vecinal fijar el lugar, fecha y hora de entrega de credenciales a los Delegados Vecinales electos

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Participación Vecinal el cumplimiento de la presente Resolución, y a la Secretaría General su notificación a los presidentes electos de los Comités de Delegados Vecinales de las Juntas Vecinales de los Subsectores 2-3, 2-5 y 2-7 del distrito de San Isidro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde





LISTAS ELECTAS - ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE JUNTAS VECINALES 2022

Sub Sector 2-3 LISTA 1

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	TELEFONO	CARGO
Heimovits	Kovacs	Roberto	08222385	998826886	Presidente
Freitas	Alvarado	Aida María De Los Milagros	07731078	999491901	Vicepresidente
Montero	Ortiz	Pedro Aurelio	08266964		Secretario
Reyes	Rotstain	Mijael Favel	76319400	965786217	Vocal 1
Bravo	Urbina	Ariana	46869863	998336459	Vocal 2

Sub Sector 2-5 LISTA 1

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	DIRECCION	TELEFONO	CARGO
Durand	Podestá	Giselle Marie	08253023	Boulevard Roosevelt N° 261	998142230	Presidente
Palao	de Anchoriz	Mariana	08267880	Ca. M. de Cervantes Saavedra N° 0126 - 301	997891159	Vicepresidente
Black		Alexander	CE.000420606	Av. Pezet N° 0583- 5	992794655	Secretario
Peró	Mayandía	Mariano	44508384	Boulevard Roosevelt N° 255 - 402	949141363	Vocal 1
Ballón	Siles	Anahí	47638045	Ca. Gral. Muñiz N° 175 - 402	987318247	Vocal 2

Sub Sector 2-7 - LISTA 2

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	DIRECCION	TELEFONO	CARGO
Salazar	Tamayo	Juan Carlos	08217377	Calle A N° 280	965776940	Presidente
Candela	Grimarey	Joel Alfredo	10223389	Calle A N° 250	991675605	Vicepresidente
Barreda	Benavides	Augusta María	06325992	Calle A N° 101	999146099	Secretario
Montoya	Morales	Natalia	41531282	Calle A N° 340	922982536	Vocal 1
Lanatta	Muñoz	Rodrigo	75442153	Calle A N° 274	992796965	Vocal 2